

Oficio Número INE/JLE/NAY/0620/2022  
Tepic, Nay., a 11 de febrero de 2022

**M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
PRESENTE.**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG53/2022, la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como Observadora para la Revocación de Mandato 2022, a celebrarse el 10 de abril del año en curso.

En virtud de lo anterior, se remite la Convocatoria que contiene las bases y requisitos necesarios para que las y los ciudadanos interesados que deseen participar como Observadoras y Observadores para le Revocación de Mandato, soliciten su registro y presenten su documentación conforme a las bases de la citada convocatoria, con la atenta solicitud de que se pueda replicar con docentes, personal administrativo y estudiantes de la Universidad que dignamente dirige.

De igual manera se puede realizar el registro en línea a través de la siguiente liga: [rm2022-observadores.ine.mx](https://rm2022-observadores.ine.mx)

Agradezco su atención y aprovecho para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. EDUARDO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO  
VOCAL EJECUTIVO**

**C.c.p.- Ing. Jesús Antonio Chávez López. - Vocal de Organización  
Electoral de la Junta Local Ejecutiva en la Entidad.**